

Febrero 25 de 2014

Docente Uceva, designado Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle



El Magistrado Oscar Alonso Valero Nisimblat, fue designado en sala plena del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, presidente de esta corporación para el periodo 2014-2015.

El Doctor Valero Nisimblat es docente de la asignatura en Procedimiento Administrativo del Programa de Derecho en la Uceva, del que se vinculó por invitación de la institución el año anterior, hecho que fortalece aún más el grupo de docentes con que cuenta la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

En su historial académico registra los pregrados de Ingeniería en Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Palmira y Abogado de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de San Buenaventura Cali en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, también cuenta con especialización en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a grado de la Maestría en Filosofía del Derecho Contemporáneo, Universidad "Carlos III De Madrid – Universidad Autónoma de Occidente.

Los logros del Magistrado Valero son extensos y muy significativos en su recorrido por el sector privado y público; Director Jurídico de instituciones privadas y Asesor Jurídico y funcionario en entidades públicas como la Gobernación del Valle y la ciudad de Cali, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Juez Civil Superior de Policía y Magistrado del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca desde agosto 5 de 2003 hasta la fecha.

Como docente, también presta sus servicios a la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali, Facultad de Derecho de la Universidad San Buenaventura, Universidad del Valle, Universidad Autónoma de Occidente y otras instituciones de educación superior, de manera eventual. Formador en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, en módulos de filosofía del Derecho, Argumentación Judicial, Interpretación Constitucional, e Implementación de la Ley 1437 de 2011.

Su aporte a la jurisprudencia le ha valido reconocimientos y condecoraciones, como la Medalla Almirante Padilla, Categoría Caballero de la Armada Nacional de Colombia; Medalla al Merito Judicial del Colegio de Jueces y Fiscales del Valle del Cauca; Capitán Honorario Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali; Orden Independencia Vallecaucana, Categoría Comendador Asamblea Departamental del Valle del Cauca 2000.

El señor Rector de la Uceva, Jairo Gutiérrez Obando, en nombre de toda la comunidad universitaria, expresa las felicitaciones al Magistrado Oscar Valero por tan importante designación y su gran aporte a la academia de la institución.

Oficina de Comunicaciones Uceva
Diego Fernando Cobo G. – Jefe de Oficina
Teléfono (2) 2242202 Ext. 149 - comunicaciones@uceva.edu.co